



## **INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES**

**Informes Nacionales que se presentarán a la 12ª Reunión  
de la Conferencia de las Partes Contratantes,  
Uruguay, 2015**

Sírvase enviar el Informe Nacional debidamente cumplimentado, en Microsoft Word (.doc, 97-2003) formateado en archivo electrónico y, a ser posible, por correo electrónico, a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de Ramsar ([dufour@ramsar.org](mailto:dufour@ramsar.org)) antes del **1 de septiembre de 2014**.

## La estructura del Modelo de Informe Nacional de la COP12

El Modelo de Informe Nacional de la COP12 se estructura en cuatro secciones.

En la **Sección 1** se proporciona información institucional sobre la Autoridad Administrativa y los Coordinadores Nacionales con respecto a la aplicación nacional de la Convención.

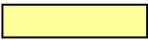
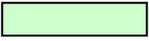
La **Sección 2** es una sección de 'texto libre' en la que se invita a las Partes a incluir un resumen de los distintos aspectos de los progresos realizados en la aplicación nacional y recomendaciones de cara al futuro.

La **Sección 3** incluye las 66 preguntas sobre los indicadores de la aplicación, agrupadas según las Estrategias de aplicación de la Convención contenidas en el Plan Estratégico 2009-2015, así como una sección facultativa de "texto libre" para cada pregunta sobre el indicador en la que las Partes Contratantes pueden, si lo consideran oportuno, añadir información adicional sobre la aplicación nacional de esa actividad.

La **Sección 4** es un anexo facultativo que permite a las Partes Contratantes que lo consideren oportuno ofrecer información adicional por separado en relación con alguno o todos sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar).

## Orientaciones generales para rellenar y presentar el Modelo de Informe Nacional de la COP12

### **IMPORTANTE – SÍRVASE LEER ESTA SECCIÓN DE ORIENTACIONES ANTES DE RELLENAR EL MODELO DE INFORME NACIONAL**

1. Todas las Secciones del Modelo de Informe Nacional de la COP12 deben completarse en uno de los idiomas oficiales de la Convención (español, francés o inglés).
2. El plazo para la presentación del Modelo de Informe Nacional debidamente cumplimentado es el **1 de septiembre de 2014**. La información de los Informes Nacionales de las Partes recibida a partir de esa fecha no se podrá incluir en el análisis ni en el informe sobre la aplicación de la Convención que se presentará a la COP12.
3. Se deben rellenar todas las casillas con fondo en amarillo pálido  .
4. Las casillas con fondo en verde pálido  son espacios de texto libre para incluir información adicional si la Parte Contratante lo considera oportuno. Aunque rellenar esos espacios es opcional, se emplaza a las Partes Contratantes a proporcionar esa información adicional siempre que sea posible y pertinente, ya que ayuda a entender más plenamente el progreso y actividad de las Partes Contratantes, y preparar lo mejor posible para la COP los informes sobre la implementación global y regional.
5. El Modelo se ha creado como un 'formulario' en Microsoft Word. Sólo se puede responder y dar información en las casillas amarillas o verdes; todo el resto del formulario está bloqueado a fin de garantizar que la estructura y el texto de los indicadores permanecerán uniformes y comparables para todas las Partes.

6. Para ir a la casilla amarilla o verde en la que se desee escribir, hay que mover el cursor sobre la casilla en cuestión y pulsar el botón izquierdo del ratón. El cursor se moverá automáticamente a la siguiente casilla disponible.
7. Para pasar de una casilla a otra también puede usarse la tecla 'Tab' del teclado del computador.
8. Las casillas de 'texto libre' se pueden rellenar con cualquier tipo de información que se considere oportuna. Tenga en cuenta que hay limitaciones en los documentos Microsoft Word en formato de 'formulario' para hacer cambios editoriales en las casillas de 'texto libre' una vez que se ha introducido el texto. Por lo tanto, si se quiere modificar el texto introducido en las casillas amarillas o verdes de 'texto libre', se recomienda cortar y pegar ese texto en un documento distinto, hacer todas las enmiendas y luego cortar y pegar el texto revisado nuevamente dentro de la casilla.
9. Existen ciertos caracteres del teclado que perturban el registro automático de datos de la base de datos de la Secretaría. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de 'texto libre'. Sólo **utilice comilla simple ' ' . Por el mismo motivo, le rogamos que utilice texto sencillo sin formato en las casillas de 'texto libre': estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
10. En cada una de las 'preguntas sobre los indicadores' de la Sección 3 hay un menú desplegable con opciones de respuesta. Estas varían según los indicadores, dependiendo de la pregunta, pero generalmente son: 'Sí', 'No', 'Parcialmente', 'En curso'. Esto es necesario para poder realizar comparaciones estadísticas basadas en las respuestas.
11. Solo puede darse una única respuesta a cada pregunta sobre el indicador. Si se desea añadir información adicional o hacer alguna aclaración, puede hacerse en la casilla verde correspondiente situada en la parte inferior a la pregunta. Sea lo más conciso posible en las casillas de texto libre (**máximo 500 palabras** en cada una de ellas).
12. Para seleccionar una respuesta a una pregunta sobre el indicador, se puede usar la tecla 'Tab' o bien mover el cursor sobre la casilla amarilla correspondiente y pulsar el botón izquierdo del ratón. Entonces aparecerá el menú desplegable de opciones de respuesta. Al pulsar el botón izquierdo del ratón sobre la opción elegida, esta aparecerá en el centro de la casilla amarilla.
13. Un Modelo de Informe Nacional generalmente no es completado por una sola persona: es aconsejable para muchos indicadores que el recopilador principal de la información consulte sus colegas en su delegación y otros servicios dentro del gobierno y, cuando proceda, con ONG pertinentes y otros interesados directos que puedan tener una visión de conjunto más amplia de distintos aspectos sobre cómo la Parte en cuestión está aplicando la Convención. El recopilador principal puede grabar el formulario con las respuestas dadas hasta ese momento y volver a él más tarde, tanto para continuar como para corregir las respuestas anteriores. También se aconseja remitirse al Informe Nacional presentado para la COP11 a fin de mantener la continuidad y coherencia de la información suministrada.
14. Después de cada sesión, recuerde de guardar el archivo en Microsoft Word .doc, formato 97-2003. Una forma recomendable de nombrar el archivo del formulario es: COP12NRF [País] [fecha]; por ejemplo: COP12NRFSpain13July2014.doc.

15. Después de haber completado el Modelo de Informe Nacional, **sírvase enviarlo en este formato a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de la Convención de Ramsar, preferiblemente por correo electrónico (dufour@ramsar.org).**
16. **El Informe Nacional completado debe ir acompañado de una carta o un mensaje de correo electrónico en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que dicha copia es el Informe Nacional de la COP12 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.**
17. Para cualquier consulta o problema, sírvase contactar con la Secretaría de Ramsar (mediante el correo electrónico que figura *supra*).

## INFORME NACIONAL A LA COP12 DE RAMSAR

### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**Nota importante:** las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de los coordinadores, y se recurrirá a ellas para actualizar la información en poder de la Secretaría. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en [www.ramsar.org/contacts\\_sp](http://www.ramsar.org/contacts_sp)

**NOMBRE DE LA PARTE CONTRATANTE: REPÚBLICA DE CUBA**

#### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE RAMSAR DESIGNADA

<b>Nombre de la Autoridad Administrativa:</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
<b>Jefe de la Autoridad Administrativa – nombre y título:</b>	MsC. Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra , Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
<b>Dirección postal:</b>	Calle Línea No 8, entre N y O, Plaza de la Revolución, La Habana.
<b>Teléfono/Fax:</b>	(537) 835 7365
<b>Correo electrónico:</b>	despachoministra@citma.cu

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR

<b>Nombre y título:</b>	Enrique Moret Hernández, Director, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
<b>Dirección postal:</b>	Calle 18-A No 4118 e/41 y 47, Reparto Kohly, Playa, La Habana
<b>Teléfono/Fax:</b>	Telf (537) 214 4256 Fax: (537) 214 4257
<b>Correo electrónico:</b>	emoret@citma.cu

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GRUPO DE EXAMEN CIENTÍFICO Y TÉCNICO (GECT)

<b>Nombre y título del coordinador:</b>	DraC. Maritza García García, Directora
<b>Nombre del organismo:</b>	Centro Nacional de Áreas Protegidas
<b>Dirección postal:</b>	Calle 18 A No. 4114, entre 41 y 47
<b>Teléfono/Fax:</b>	Telf: (537) 202 7970 Fax: (537) 204 0798
<b>Correo electrónico:</b>	maritza@snap.cu

#### COORDINADOR GUBERNAMENTAL NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)

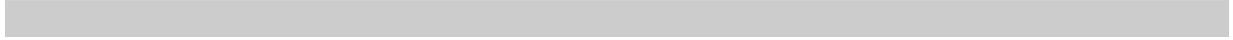
<b>Nombre y título del coordinador:</b>	DraC. Odalys Caridad Goicochea Cardoso, Directora
<b>Nombre del organismo:</b>	Dirección de Medio Ambiente
<b>Dirección postal:</b>	Calle Línea No 8, entre N y O, Plaza de la Revolución, La Habana.
<b>Teléfono/Fax:</b>	Telf:(537) 835 5561 extensión 129
<b>Correo electrónico:</b>	goicochea@citma.cu; lidice@citma.cu

#### COORDINADOR NACIONAL NO GUBERNAMENTAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)

<b>Nombre y título:</b>	Angel Veldes Mujica, presidente
<b>Nombre del organismo:</b>	Pronaturaleza (ONG)
<b>Dirección postal:</b>	Inmoviliaria . HIDI e/Desamparado y Dama.
<b>Teléfono/Fax:</b>	telef (537) 860 2655

Correo electrónico:

pro\_naturaleza@gte-bh.cu



## SECCIÓN 2: RESUMEN GENERAL DE LOS PROGRESOS Y DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN NACIONAL

**Recordatorio:** Le rogamos que no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP11):**

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

- 1) Aprobación legal de áreas protegidas núcleos de los sitios Ramsar Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud (Parque Nacional Punta Francés) y Buenavista (Refugio de Fauna Cayo Santa Maria).
- 2) Se ha fortalecido la gestión de planificación y el manejo en los humedales que se manejan como áreas protegidas.
- 3) Se han consolidado los mecanismos y procesos de intercambio entre manejadores de humedales, por ejemplo: se ha fortalecido el Simposio Internacional de Humedales y el Taller Nacional de Humedales, como foros de intercambio de experiencias .
- 4) Realización de importantes estudios sobre peligro vulnerabilidad y riesgo fundamentalmente en zonas costeras, que permiten identificar los futuros impactos del Cambio climático y mejorar las estrategias de adaptación.
- 5) Se ha logrado el financiamiento para el monitoreo de especies claves y ecosistemas amenazados en varios humedales de la costa sur de Cuba.

B. ¿Cuáles han sido las cinco principales dificultades encontradas en la aplicación de la Convención?

- 1) Falta de capacitación de los manejadores actuales e insuficiente personal para el manejo y monitoreo de los sitios.
- 2) La carencia de recursos como medios de transporte, combustible, equipamiento , infraestructura y comunicaciones.
- 3) Carencia de fondos de proyectos dirigidos directamente a la aplicación de la Convención Ramsar.
- 4) Dificultades en la legalización del sitio Ramsar Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila.
- 5) Dificultades para la designación de nuevos sitios Ramsar.

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

- 1) Elaboración del inventario nacional de humedales cubanos, documentación y publicación.
- 2) Elaboración de los expediente correspondientes a las propuestas de nuevos de sitios Ramsar para su presentación a la Secretaría.
- 3) Buscar financiamiento dirigido específicamente a la aplicación de la Convención
- 4) .Capacitar a los administradores de los sitios Ramsar y otros humedales, así como a su personal técnico en el manejo. y monitoreo de los sitios.
- 5) Continuar el proceso de legalización de los sitios Ramsar y demás humedales que constituyen áreas protegidas, y concluir los planes de gestión de aquellos sitios que no lo poseen.

D. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

Apoyo para garantizar el acceso efectivo y la realización de cursos internacionales de capacitación sobre manejo y monitoreo de los humedales, dirigido fundamentalmente a los administradores y técnicos de los sitios.

Mayor apoyo de la Secretaría para poner en práctica la Iniciativa Regional del Caribe para la implementación de la Convención, de manera que mejore la comunicación entre las Partes Contratantes y se compartan experiencias.

E. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de la Convención en la aplicación? (incluyendo asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

No

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del 'grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica' (Ramsar, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), CITES, y Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático?

Mediante el establecimiento e implementación de políticas nacionales que integren los objetivos, las estrategias, programas, recursos y esfuerzos para la aplicación de las convenciones de AMMA, incluyendo Ramsar.

Garantizando la sinergia entre los proyectos nacionales e internacionales cuyos objetivos contribuyen a las convenciones de AMMA de manera que a partir de dichos proyectos se propicie la aplicación de la Convención Ramsar, como vía para contribuir a suplir en parte la falta de financiamiento y proyectos específicos para los Humedales.

Desarrollando espacios de intercambio entre los grupos de expertos, las autoridades competentes y las entidades encargadas de la aplicación de la Convención Ramsar, con las estructuras homólogas de las otras convenciones que responden la aplicación de los AMMA.

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (por ejemplo, en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, sanidad, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

Garantizando desde las políticas y su implementación, una mayor integración entre las autoridades competentes para la aplicación de la Convención Ramsar y las entidades encargadas de la aplicación de la política del agua, los gobiernos locales, los sectores productivos de la agricultura, la minería, la energía y el forestal.

H. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

La Convención se ha concentrado en la elaboración de metodologías, lineamientos, indicaciones, etc. que constituyen importantes herramientas de apoyo para ser empleadas por las Partes. Sin embargo, en muchos casos se caracterizan por presentar una redacción demasiado técnica, que lo hace poco asequibles a los gestores. Existe profusión de documentos sobre los mismos temas en diferentes convenciones, lo que complica su utilización. Finalmente, estos instrumentos son elaborados generalmente desde las perspectivas de los países desarrollados, sin tomar en cuenta que los principales encargados de su implementación son países con realidades muy diferentes, por lo que se hace muy difícil y costosa su aplicación.

La mayoría de los documentos emitidos por la Convención están en inglés, lo que dificulta la comprensión y uso por los gestores y administradores de los Sitios.

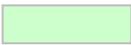
Por todo lo anterior se requiere de un mayor acercamiento a las Partes en el proceso de implementación de las resoluciones y un mayor acercamiento de la Secretaría a las Partes Contratantes, especialmente a las Partes de menos recursos económicos para la implementación de la Convención.

I. Escriba los nombres de las organizaciones que se han consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe:

1. Administraciones de las áreas protegidas que constituyen sitios Ramsar de Cuba .
2. Representaciones a nivel provincial del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
3. Centro Nacional de Áreas Protegidas.
4. Dirección Nacional Forestal del Ministerio de la Agricultura.
5. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
6. Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de la Agricultura.
7. Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
7. Dirección de Medio Ambiente, del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
8. Sociedad Pronaturaleza.
9. Agencia de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
10. Instituto de Planificación Física.
11. Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear (ORASEN), del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
12. Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### SECCIÓN 3: PREGUNTAS SOBRE LOS INDICADORES E INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN

#### Recordatorio: Orientaciones para rellenar esta sección

1. Sírvase seleccionar una respuesta del menú desplegable en la casilla amarilla para cada 'pregunta sobre el indicador'. 
2. Si se considera oportuno añadir información adicional sobre algún indicador concreto, sírvase incluir dicha información en la casilla verde de 'texto libre' situada debajo de las preguntas sobre los indicadores. 
3. Si se quiere corregir el texto introducido en una casilla verde de 'texto libre', se recomienda copiar y pegar ese texto en un archivo distinto, hacer las correcciones necesarias y pegar nuevamente el texto corregido en la casilla verde.
4. Hay caracteres que si se utilizan en la casilla de texto libre impiden el registro automático de datos en nuestra base de datos de Informes Nacionales. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de texto libre. **No obstante, puede utilizar comillas simples ' ' . El texto de las casillas de 'texto libre' debe ser únicamente texto sencillo : estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
5. A fin de ayudar a las Partes Contratantes a consultar la información proporcionada en su Informe Nacional a la COP11, a cada indicador se le ha añadido una referencia (cuando procede) del indicador o los indicadores equivalentes del Modelo de Informe Nacional de la COP11, con la forma siguiente: {x.x.x}
6. Cuando resulta conveniente, también se hace referencia al Área de Resultados Clave (ARC) pertinente correspondiente a la ejecución por las Partes Contratantes en el Plan Estratégico 2009-2015.
7. Tan solo se incluyen en el presente modelo de informe las Estrategias y ARC del Plan Estratégico 2009-2015 para las cuales las Partes Contratantes tienen asignadas importantes actividades de ejecución; se omiten las partes del Plan Estratégico que no atañen directamente a las Partes.

### OBJETIVO 1. USO RACIONAL DE LOS HUMEDALES

**ESTRATEGIA 1.1 Inventario y evaluación de los humedales.** *Describir, evaluar y monitorear la extensión y el estado de todos los tipos de humedales, según la definición de la Convención de Ramsar, y de los recursos de los humedales en la escala pertinente, con el fin de influir en la ejecución de la Convención y de secundarla, en particular con respecto a la puesta en práctica de las disposiciones relativas al uso racional de todos los humedales.*

1.1.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

D - Planificado

1.1.1 Información adicional:

El país aún no cuenta con un inventario oficial nacional de humedales. Aunque se dispone de una propuesta de inventario e información sobre los principales humedales cubanos, esta información no está organizada en forma de inventario nacional.

1.1.2 ¿Se conservan los datos y la información y son estos accesibles a todos los interesados directos? {1.1.2} ARC 1.1.ii

C - Parcialmente

1.1.2 Información adicional:

Se concentra información en el Centro Nacional de Áreas Protegidas, además de numerosos documentos y estudios en poder del Instituto de Ecología y Sistemática, en la Facultad de Biología de la Universidad de la Habana y en otros centros de investigación de las provincias. Ésta se le facilita a las instituciones y personas interesadas que la solicitan.

1.1.3 ¿Se ha modificado, en general, la condición\* de los humedales de su país en el trienio precedente?{1.1.3}

- a) Sitios Ramsar
- b) Humedales en general

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

\* Por 'condición' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

- a) O - Sin cambios
- b) O - Sin cambios

1.1.3 Información adicional sobre a) y/o b):

No se han realizado estudios de impactos, pero de forma general las características ecológicas de los sitios Ramsar no han tenido grandes cambios negativos en el trienio precedente. No se han producido eventos climáticos severos de magnitud, ni como resultado de grandes intervenciones productivas, aunque siempre hay afectaciones a menor escala debidas fundamentalmente a los incrementos de las necesidades de riego agrícola en especial una expansión del cultivo del arroz por pequeños productores. Los humedales en general, con formaciones vegetales de manglar asociadas, se han beneficiado como resultado de la prohibición de la tala de mangle establecida nacionalmente por el Gobierno Cubano (desde 2008-2009), lo que favorece la recuperación de los ecosistemas. De igual manera ha continuado el programa nacional de siembra de mangle por las empresas forestales y la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna.

Las grandes zonas arroceras han recibido inversiones y procesos de mantenimiento dirigidas a mejorar la eficiencia en el uso del agua y el estado de los sistemas de conducción de agua y los canales de drenaje, incrementando los flujos de agua que benefician el funcionamiento de los humedales aguas abajo. Se destacan los beneficios a las áreas vinculadas a los sitios Delta del Cauto y Ciénaga de Zapata y los humedales costeros al sur del Jíbaro en la provincia de Santi Spíritus.

La continuación del programa nacional de reforestación en las fajas hidroreguladoras de ríos y embalses, aunque con discretos incrementos fundamentalmente concentrados en las cuencas hidrográficas de interés nacional, también ha contribuido a la mejora y estabilidad del estado de los humedales en el país.

**ESTRATEGIA 1.3 Política, legislación e instituciones.** *Diseñar y aplicar políticas, leyes y prácticas, inclusive la creación y fomento de las instituciones adecuadas, en todas las Partes Contratantes a fin de lograr que se apliquen eficazmente las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

1.3.1 ¿Se cuenta con una Política Nacional de Humedales (o un instrumento equivalente)? {1.3.1} ARC 1.3.i

(Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto)

B - No

1.3.1 Información adicional:

Hasta el momento, no existe en Cuba una política específica para los humedales. La Política nacional de humedales forma parte de la Estrategia Nacional Ambiental, con expresión técnica metodológica e institucional en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, en el Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y la Estrategia de Cuencas Hidrográficas. Los humedales son áreas prioritizadas en la ejecución de Inspecciones Ambientales Estatales y reciben un tratamiento muy cuidadoso dentro de la Estrategia Nacional Ambiental como Áreas Ecológicamente Sensibles y en el proceso de consultas para el otorgamiento de Licencias y Permisos Ambientales para inversiones.

1.3.2 ¿Se han incluido las cuestiones relativas a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, entre ellos los siguientes?:

- a) Estrategias de erradicación de la pobreza
- b) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua
- c) Planes de manejo de los recursos costeros y marinos
- d) Programas forestales nacionales
- e) Estrategias nacionales de desarrollo sostenible
- f) Políticas o medidas agrícolas nacionales
- g) Estrategia y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica elaborados en el marco de la CDB

{1.3.3} ARC 1.3.i

- a) Z - No se aplica
- b) A - Sí
- c) A - Sí
- d) A - Sí
- e) C - Parcialmente
- f) C - Parcialmente
- g) A - Sí

1.3.2 Información adicional:

El Esquema Nacional de Ordenamiento de la República de Cuba, instrumento con enfoque de sostenibilidad, fundamental en la planificación territorial del desarrollo hasta el año 2030, liderado por el Instituto de Planificación Física; otorga un papel preponderante a las regiones destinadas a la conservación e incluye elementos de un grupo de Programas Nacionales Sectoriales que aunque no están dirigidos específicamente a los humedales tienen impacto en su conservación y manejo, entre ellos:

Subprograma completamiento de las fajas forestales hidrológicas de los ríos y embalses.

Subprograma de eliminación de focos contaminantes de las aguas terrestres.

Programa de Protección de las aguas terrestres.

Subprograma de rehabilitación y/o construcción de canales magistrales.

Programa nacional de lucha contra la desertificación y la sequía.

Programa forestal.

Los Planes de Sistema Nacional de Áreas Protegidas consideran cuestiones relativas a los humedales. Actualmente está en ejecución el Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba 2014-2020, el cual incluye un capítulo sobre los Humedales de Cuba, análisis de cobertura, protección y conservación, por categorías de manejo y tipos de humedales. La representatividad de los humedales en áreas protegidas identificadas es significativa, ya que el 57,47 % de la superficie del SNAP en nuestro país está constituida por humedales.

Además, están incluidos en el plan de acción de la Diversidad Biológica de Cuba.

1.3.3 ¿Se han aplicado prácticas de Evaluación Ambiental Estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.4}  
ARC 1.3.ii

D - Planificado

1.3.3 Información adicional:

El Instituto de Geografía Tropical de Cuba tiene elaborada una metodología de Evaluación Ambiental Estratégica en proceso de validación para su aplicación nacional.

1.3.4 ¿Se realizan Evaluaciones del Impacto Ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) que pueden afectar a los humedales? {1.3.5}  
ARC 1.3.iii

A - Sí

1.3.4 Información adicional:

La legislación vigente obliga a la realización de estudios de impacto ambiental para obras de desarrollo (inversión), incluyendo aquellas que impactan directa o indirectamente en los humedales. Las evaluaciones del impacto ambiental son realizadas por el Centro de Inspección y Control Ambiental (CICA), del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y son consultadas al Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), como parte del proceso de aprobación.

1.3.5 ¿Se han introducido enmiendas en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.6}	B - No
1.3.5 Información adicional: .....	

**ESTRATEGIA 1.4 Reconocimiento intersectorial de los servicios de los humedales.** *Reconocer en mayor medida y prestar más atención en los procesos de adopción de decisiones a la importancia de los humedales con respecto a cuestiones como la conservación de la biodiversidad, el abastecimiento de agua, la protección de las costas, el manejo integrado de las zonas costeras, la defensa frente a las inundaciones, la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el turismo, el patrimonio cultural y la investigación científica, mediante la concepción y la difusión de metodologías apropiadas para conseguir el uso racional de los humedales.*

1.4.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los Sitios Ramsar? {1.4.1} ARC 1.4.ii	C - Parcialmente
<p>1.4.1 Información adicional:</p> <p>En Cuba, los primeros estudios de valoración económica de los Bienes y Servicios Ambientales de los ecosistemas se desarrollaron en un Sitio Ramsar, en el Humedal Río Máximo-Cagüey(2000-2003). Luego se extendieron a otros humedales como el Humedal Norte de Ciego de Ávila, pero aún son insuficientes, requieren de más integralidad y no cubren la totalidad de los Sitios Ramsar.</p> <p>En el último trienio, en el Sitio Ramsar Ciénaga de Zapata se han realizado estudios del vínculo que existe entre bienestar humano y los servicios de los ecosistemas del humedal. Ejemplo de ello son los trabajos sobre la relación que existe entre la salinización de las fuentes de abasto de agua y el bienestar humano en las comunidades más extremas y el deterioro del servicio ambiental “suministro de recursos pesqueros”, con la consiguiente búsqueda de alternativas de negocios para pobladores locales y empresas estatales. Estos trabajos han sido temas de tesis de grado y maestrías, y han participado especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, profesores de la Universidad de Matanzas, médicos de familia y promotores de salud. Otros estudios han estado encaminados a la valoración económica de los bienes y servicios ambientales de los bosques por parte de la Empresa Integral Forestal de Zapata. El sitio cuenta con la cartografía de los servicios ambientales que generan los humedales de acuerdo a la clasificación que da la Convención que los divide en servicios de aprovisionamiento, de regulación, culturales y de soporte. Este trabajo forma parte de una tesis de doctorado sobre los Humedales de la provincia de Matanzas, bases para su ordenamiento ambiental.</p> <p>En el Sitio Ramsar "Gran Humedal norte de Ciego de Ávila" se ha evaluado el vínculo estrecho que existe en la alimentación entre los acuíferos y el humedal, el efecto regulador sobre los grandes escurrimientos de la cuenca hidrográfica La Yana, así como la protección que ofrece contra la intrusión salina.</p>	

1.4.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i	A - Sí
--	--------

#### 1.4.2 Información adicional:

En el Humedal Ciénaga de Zapata, en el marco del proyecto Transformación para el desarrollo local en pequeños grupos comunitarios, se integra a familias campesinas, cooperativas y representantes de fincas agroecológicas con el objetivo de capacitar y promover buenas prácticas en el manejo del suelo y la agricultura, así como mejorar el nivel de vida de las comunidades dentro del Sitio con el incremento en las producciones agrícolas sostenibles. Las acciones del proyecto, permiten la incorporación de la mujer para esta actividad y la valoración de sus saberes.

Se implementan además los programas nacionales de la agricultura urbana para patios familiares (huertos caseros con producciones de vegetales y plantas medicinales).

Otros proyectos han permitido la adquisición de casas de cultivos para impulsar actividades agrícolas de autoconsumo y venta en comunidades del humedal, así como materiales para la construcción de un vertedero ecológico que permita la producción de compost con fines agrícolas.

En cuanto a abastecimiento de agua, se localizaron nuevas fuentes de abasto de agua con mejor calidad, se ampliaron acueductos, se construyeron mini acueductos en comunidades aisladas (Hondones) y se restablecieron las redes conductoras de agua. Igualmente se estudia la factibilidad de uso de aguas superficiales para consumo y tratamiento de aguas salobres por osmosis inversa en comunidades costeras donde la salinidad de las aguas subterráneas es elevada.

Se desarrolló un proyecto titulado Elaboración de una Estrategia de Adaptación al Cambio Climático con Participación Comunitaria, que contribuyó al fortalecimiento socio-ambiental-cultural del humedal, donde se generó por parte de los actores económicos acciones que elevan la capacidad de adaptación de los sectores de la economía desde bases sostenibles.

En el Humedal Norte de Ciego de Ávila se realizó un cierre en la zona conocida como Puente Largo con el objetivo de crear una carga hidráulica en los acuíferos del territorio que incidiera en la disminución del gradiente hidráulico regional de toda la cuenca aguas arriba y por lo tanto disminuyera la velocidad de descarga de las reservas acuíferas de origen subterráneo para poder hacer un mayor uso de estas reservas en función del abasto humano y el riego en el territorio.

1.4.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos y culturales de los humedales en la planificación del manejo de los Sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.4} ARC 1.4.iii

A - Sí

1.4.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar de cuántos Sitios Ramsar se trata y sus nombres):

En la elaboración de los planes de manejo para 5 años, de cada sitio, se tienen en cuenta los valores socioeconómicos y culturales. Además, se realizan talleres participativos con las comunidades locales, para la elaboración de estos planes estratégicos, con lo cual se tienen en cuenta la problemática socioeconómica de los pobladores y se involucran de igual forma en las acciones de manejo de las áreas.

Un ejemplo de ello es el sitio Ramsar Ciénaga de Zapata, que se caracteriza por presentar comunidades y una población con identidad cultural propia, expresado en amplios movimientos culturales de arraigo comunitario de enorme importancia para la conservación de elementos claves de la cultura cubana y caribeña. También tiene grandes valores arqueológicos, históricos y artísticos recreativos. Se han reportado en la región 43 sitios arqueológicos y la ocurrencia de importantes acontecimientos históricos para el país y para América Latina. Todo ello se ha tenido en cuenta para planificar su manejo.

**ESTRATEGIA 1.5 Reconocimiento del papel de la Convención.** *Potenciar el relieve público de la Convención destacando su capacidad de mecanismo único para el manejo de los ecosistemas de humedales a todos los niveles; dar a conocer la utilidad de la Convención como posible mecanismo de aplicación con miras a cumplir los objetivos y metas de otros convenios, convenciones y procesos mundiales*

1.5.1 Desde la COP11, ¿ha señalado la 'Declaración de Changwon' (Resolución X.3) a la atención de su:

- a) jefe de Estado?
  - b) parlamento?
  - c) sector privado?
  - d) sociedad civil?
- {1.5.2}

- a) B - No
- b) B - No
- c) B - No
- d) B - No

1.5.1 Información adicional:

**ESTRATEGIA 1.6 Manejo de los humedales sobre una base científica.** *Promover la aplicación eficaz del concepto de uso racional garantizando que los planes de manejo de humedales y las políticas nacionales se basen en la mejor información científica disponible, incluidos conocimientos técnicos y tradicionales.*

<p>1.6.1 ¿Se ha llevado a cabo en su país investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con:</p> <p>a) la interacción entre la agricultura y los humedales?  b) el cambio climático?  c) la valoración de los servicios de los ecosistemas?</p> <p>{1.6.1} ARC 1.6.i</p>	<p>a) A - Sí  b) A - Sí  c) A - Sí</p>
<p>1.6.1 Información adicional:</p> <p>En el caso de la interacción de la agricultura y los humedales, se han llevado a cabo varias investigaciones por parte del grupo de Ecología de Aves Acuáticas, de la Facultad de Biología, Universidad de la Habana, con respecto a la importancia de los arrozales para las aves acuáticas, como hábitat para la alimentación y descanso complementario a los humedales naturales, aspectos recogidos en un libro de reciente publicación.</p> <p>Los estudios de evaluación de los impactos esperados como resultado del cambio climático, considerando los escenarios hasta 2050 y 2100, con énfasis en las zonas costeras que incluyen nuestros fundamentales humedales, han sido fundamentales en la elaboración y actualización de los planes de manejo y en los procesos de planificación</p> <p>Con respecto a la valoración de los servicios ambientales, se han realizado tesis de maestría y se siguen realizando investigaciones.</p>	
<p>1.6.2 ¿Se han basado todos los planes de manejo de los humedales en estudios científicos sólidos, en particular en estudios sobre las amenazas potenciales a los humedales? {1.6.2} ARC 1.6.ii</p>	<p>C - Parcialmente</p>

### 1.6.2 Información adicional:

Los planes de manejo se basan en la información que se encuentre disponible y las investigaciones realizadas. No se han realizado estudios científicos sólidos en todos los humedales, por lo que no se dispone de toda la información requerida y con el nivel de profundidad necesario para la totalidad de ellos.

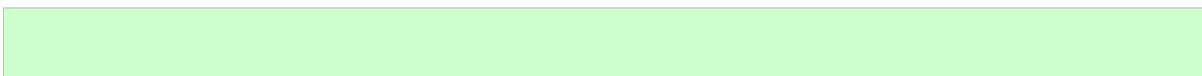
En la Ciénaga de Zapata se realizó el Estudio integral de la Ciénaga de Zapata sobre bases sostenibles donde se logró realizar un diagnóstico económico, social y ambiental del humedal y recomendar acciones que potencien el desarrollo socioeconómico sobre bases sostenibles. Otros estudios estuvieron encaminados a Evaluar las poblaciones de aves acuáticas de La Ciénaga de Zapata; al Estudio y monitoreo de las playas de la Ciénaga para estudiar parámetros físico-químicos y microbiológicos de las aguas; a la Evaluación del estado de salud de los ecosistemas de arrecifes y pastos marinos; al Estudio de la familia Orchidaceae, al Monitoreo de las poblaciones de Macabí (*Albuaspp*) y Sábalo (*Megalopsatlanticus*): para conocer el estado de esta especie utilizada en la pesca recreacional; al Estudio de las poblaciones de reptiles en la Ciénaga de Zapata para obtener datos morfométricos, y ecológicos de reptiles de los géneros: *Leiocephalus*, *Ameiva*, *Hemidactylus*, *Gonatodes*, *Tropidophis* y *Amphisbaena*; al Estudio de dinámica poblacional del Cocodrilo cubano *Crocodylus rhombifer*; a la Evaluación de la especie *Ruppia marítima* para conocer su plasticidad y variación fenotípica/ genotípica; a la Evaluación de los posibles impactos del Cambio Climático sobre la diversidad fúngica para emitir medidas proactivas para conservar la biodiversidad fúngica en Cuba y el Caribe. También se han realizado investigaciones de indicadores abióticos como el monitoreo del clima mediante una red de 4 estaciones meteorológicas y al monitoreo de la calidad del agua.

Actualmente, alrededor de 200 investigadores de 59 instituciones nacionales y 20 investigadores extranjeros están involucrados en las acciones de investigación del sitio. Existen varios centros dedicados al monitoreo e investigación en el territorio, entre ellos están la Estación de Reproducción de Fauna (dedicada a la reproducción en cautividad de los psitácidos cubanos y al estudio de estas poblaciones en el medio natural), el Herbario (uno de las colecciones de plantas herborizadas más grandes del país), la Estación de Reproducción de la Ictiofauna Autóctona (realiza estudios de reproducción en cautividad y en el medio natural de especies como el Manjuarí y la Biajaca Criolla) y el criadero de Cocodrilos de la Ciénaga de Zapata.

Por último se ha desarrollado una tesis doctoral titulada los "Humedales de la provincia de Matanzas, bases para su ordenamiento ambiental", donde se utiliza una metodología para el estudio de los paisajes de humedales, en la que se obtiene por primera vez en Cuba, la clasificación genética de estos para una provincia. Este resultado facilita a las autoridades, poder conocer las fortalezas y debilidades de las entidades locales en torno a su desempeño ambiental y adoptar las medidas necesarias.

En el sitio Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud se han considerado algunos estudios científicos para el manejo, entre ellos sobre la nidificación de tortugas marinas y el riesgo ante peligros naturales como las penetraciones del mar e incendios rurales.

En el Delta del Cauto han realizado estudios por parte de la Universidad de la Habana, y el cenro BIOECO, donde se tienen en cuenta las amenazas existentes para darle mejor manejo, además recientemente se culminó un estudio de tierras degradadas donde se identificaron las amenazas que pueden afectar los servicios ambientales, pero también se determinó las oportunidades con que cuenta el área protegida para enfrentar su manejo, se tiene como base también los resultados de los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo sobre inundaciones, penetración del mar, sequía e intensas lluvias, para enfrentar estos fenómenos naturales..



**ESTRATEGIA 1.7 Manejo integrado de los recursos hídricos.** *Garantizar que las políticas y la aplicación del Manejo Integrado de los Recursos Hídricos (MIRH), conforme a un enfoque por ecosistemas, queden integradas en las actividades de planificación de todas las Partes Contratantes así como en sus respectivos procesos de adopción de decisiones, particularmente en lo tocante al manejo de las aguas subterráneas, el manejo de las cuencas de captación/hidrográficas, la planificación de las zonas costeras y marinas cercanas a las costas y las actividades de mitigación del cambio climático y/o de adaptación a él.*

1.7.1 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.2} ARC 1.7.ii

A - Sí

#### 1.7.1 Información adicional:

En el país están identificadas 9 cuencas de interés nacional y 47 cuencas de interés local. En las cuencas de interés nacional se concentran los mayores esfuerzos de gestión, la que se realiza de forma integrada. Para ello se han constituido los Consejos Territoriales Específicos de cada cuenca de interés nacional y el Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas. Estos consejos funcionan como estructuras de gestión coordinada, presidida por los Gobiernos, con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente como vicepresidentes. En el caso del consejo nacional, participan los siguientes Organismos de la Administración Central del Estado y sus instancias Territoriales:

- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
- Ministerio de la Agricultura.
- Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil
- Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- Ministerio de Economía y Planificación
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de la Pesca.
- Ministerio de Educación.
- Cuerpo de Guardabosque.
- Instituto de Planificación Física.
- Oficina Nacional de Recursos Minerales.

Para la gestión integrada de las cuencas, se trabaja con 11 programas de trabajo. Estos programas permiten planificar, ejecutar y controlar, las acciones que se realizan en las cuencas, con el propósito de elevar el manejo integral de los recursos hídricos, destinar inversiones para reducir la carga contaminante, concluir la reforestación, minimizar la erosión y ampliar una educación y cultura ambiental.

Por ejemplo en el Humedal Norte de Ciego de Ávila, se realizaron estudios para cuantificar cuanta agua aportaban las cuencas superficiales al humedal, fundamentalmente en los periodos húmedos y se controla a través de los grupos técnicos de cuencas hidrográficas el estado de los bosques y la reforestación, así como el uso y manejo de los suelos dentro de la cuenca hidrográfica para evitar su deterioro.

En la Ciénaga de Zapata se toman en consideración los procesos que se realizan a nivel de la cuenca hidrográfica con el fin de garantizar una relación estrecha entre el desarrollo socio-económico y preservación de los ecosistemas naturales.

Ejecutado por la Empresa de Investigaciones, Proyectos e Ingenierías de la provincia de Matanzas, el proyecto técnico ejecutivo Alcantarilla # 24 es una obra reguladora con compuertas de niveles en el canal Boca- Guamá en el período seco del año, el cual tiene como objetivo principal lograr regular los niveles de agua en el período de Dic- Abril y más aún en los años de sequía extrema. Con la construcción de esta obra se estabiliza la navegación segura por el canal, sin afectación a propelas de los barcos o limitación de viajes en el período de alta de turismo, y se regula los niveles de agua del humedal para las funciones de los ecosistemas.

El proyecto de reconstrucción y ampliación de la obra Vertedor Soplillar ejecutado también por la misma Empresa tiene como objetivo regular los escapes de agua dulce hacia el mar propiciando una mayor circulación de agua para mantener los niveles de humedad requerido, disminuyendo los impactos por incendios forestales, la instrucción salina y mantener las funciones ecológicas y hábitat de especies.

<p>1.7.2 ¿Se ha incluido la competencia técnica y los instrumentos de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la <a href="#">Resolución X.19</a>)? {1.7.3}</p>	<p>A - Sí</p>
<p>1.7.2 Información adicional:                  Como se expone en otra parte del documento, en el caso del programa de Educación Ambiental, a escala nacional y de consejo específico de cuencas, se desarrollan de forma planificada, acciones dirigidas a fortalecer las capacidades y a lograr la eficiencia en el manejo de los recursos de las Cuencas, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de talleres comunitarios y otras acciones de participación con organizaciones comunitarias y población en general.</li> <li>• Capacitación al sector empresarial con incidencia directa en el área de la cuenca o sus recursos.</li> <li>• Vinculación del sector académico que posibilitan la gestión de doctorados, maestrías y diplomados en temas asociado a las cuencas y a la Gestión Ambiental Empresarial donde participan directivos y profesionales en general que trabajan en áreas de las cuencas, a nivel de los territorios y al nivel nacional.</li> <li>• Talleres anuales de cuencas hidrográficas, para cada consejo específico de cuencas y a nivel nacional.</li> <li>• Círculos de interés de gestión ambiental en las Cuencas, dirigidos a los niños y niñas de escuela primaria y secundaria.</li> </ul>	
<p>1.7.3 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él? {1.7.5} ARC 1.7.iii</p>	<p>A - Sí</p>

### 1.7.3 Información adicional:

Debido el carácter insular de Cuba, y sus geomorfología y relieve, los humedales costeros revisten una gran importancia, y son considerados como prioritarios en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático, además de que los bosques de manglar constituyen la formación vegetal más extendida en el país, con un peso significativo en el secuestro de carbono y a tal efecto en los planes de mitigación.

Se está elaborando una estrategia de Cambio Climático para Áreas Protegidas por parte del Centro Nacional de Áreas Protegidas, en el cual se refuerza el papel de la protección de humedales y zonas costeras en la mitigación y adaptación a estos cambios.

En todo el país se han desarrollado estudios de percepción de riesgos, vinculados a intensas sequías, elevación del nivel del mar, fenómenos meteorológicos severos, entre otros.

Los estudios permiten en la actualidad y para los próximos años, introducir importantes medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, entre ellas:

- Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático con enfoque ecosistémico, considerando las iniciativas y experiencias nacionales e internacionales que se ajusten a las características de cada cuenca.
- Intercambio de experiencias y la cooperación sobre los efectos del cambio climático.
- El establecimiento de sistemas de alerta temprana ante eventos extremos (intensas lluvias y sequía), a lo largo de todo el país.
- El desarrollo de programas de saneamiento para residuales domésticos, industriales y agropecuarios, con vistas a fortalecer la gestión ambiental en la cuenca.
- Garantizar un control sistemático de los principales focos contaminantes de las aguas, la caracterización y evaluación de su carga contaminante y la adecuada exigencia para el cumplimiento de las bases legales que conduzca a eliminar o atenuar su efecto nocivo, sobre los cuerpos de agua.
- La aplicación integral del concepto de Producciones Más Limpias, para minimizar la generación de residuos y emisiones, el adecuado manejo de residuales incluyendo su aprovechamiento económico y un adecuado saneamiento ambiental.
- La implementación de proyectos de ciencia e innovación tecnológica, en casi todas las provincias del país, con el objetivo de perfeccionar la prevención y protección hidrológica.
- Continuar profundizando en la aplicación del enfoque de ecosistema en la gestión integrada del recurso agua, teniendo como unidad básica de gestión la cuenca hidrográfica. Fortalecer el funcionamiento y alcance de los Consejos de Cuencas.
- Fortalecimiento de la capacidad de observación de los componentes cualitativos y cuantitativos del ciclo hidrológico (redes).

Se ha trabajado con especial énfasis en los humedales con ecosistemas de manglar y las crestas arrecifales.

Los estudios han permitido además, establecer estrategias de trabajo, para la preservación y/o rehabilitación de estos humedales, las que van desde el establecimiento de zonas bajo régimen de manejo integrado costero, la declaración de áreas protegidas y la aprobación de normas jurídicas para su gestión o protección.

1.7.4 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.6} ARC 1.7.v

A - Sí

1.7.4 Información adicional:

En el período se estableció y consolidó el Balance Nacional de Aguas como herramienta dentro de la planificación anual de la economía y la sociedad, consistente en establecer asignaciones a partir de correlacionar demanda con disponibilidad, considerando un equilibrio entre los destinos y valorando las prioridades que garanticen entre otros el caudal ambiental y las necesidades del consumo humano, animal y agrícola.

**ESTRATEGIA 1.8 Restauración de los humedales.** *Determinar los humedales y sistemas de humedales prioritarios cuya restauración o rehabilitación sería provechosa y reportaría beneficios ambientales, sociales o económicos a largo plazo, y aplicar las medidas necesarias para restablecerlos.*

1.8.1 ¿Se han identificado sitios de humedal cuya restauración sea prioritaria? {1.8.1} ARC 1.8.i

A - Sí

1.8.1 Información adicional:

Se ha establecido como prioridad la restauración de los humedales costeros, fundamentalmente los localizados en la costa sur - entre ellos los tramos al Sur de la Habana, en las provincias Artemisa y Mayabeque y en la desembocadura del Río Cauto.

1.8.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

A - Sí

1.8.2 Información adicional:

Durante el trienio continuó la ejecución del proyecto de reforestación de manglares en el Delta del Cauto y se preparó un proyecto internacional que comienza en 2014, con financiamiento proveniente del Fondo de Adaptación, para restaurar áreas de manglar al sur de la Habana.

**ESTRATEGIA 1.9 Especies invasoras exóticas.** *Alentar a las Partes Contratantes a que elaboren un inventario nacional sobre especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales, en particular los sitios Ramsar, y velar por la complementariedad entre el inventario nacional y el Registro Mundial sobre Especies Invasoras (GRIS) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); elaborar orientaciones y promover la adopción de protocolos y medidas para evitar, controlar o erradicar las especies invasoras exóticas de los sistemas de humedales.*

1.9.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional exhaustivo de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

A - Sí

1.9.1 Información adicional:

Aunque existe un inventario nacional de especies exóticas invasoras, que no es específico para las áreas de humedales, en Cuba se desarrolla, desde mediados de 2011, un proyecto GEF/PNUD que tiene como una de sus salidas la actualización del Inventario Nacional. Entre los sitios de trabajo del proyecto están incluidos humedales de importancia como la Ciénaga de Zapata y el Delta del Cauto.

1.9.2 ¿Se aplican políticas o lineamientos nacionales de lucha contra las especies invasoras o de manejo de ellas en los humedales? {1.9.2} KRa 1.9.iii

A - Sí

1.9.2 Información adicional:

La Estrategia Ambiental Nacional, desde su primer ciclo en 1997, identificó el tema de las especies exóticas invasoras entre sus líneas de trabajo priorizadas. La estrategia vigente también le concede gran importancia. La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, identifica la introducción de especies exóticas entre las 3 principales amenazas a la Diversidad Biológica.

Dentro del proyecto GEF/PNUD sobre especies exóticas invasoras, en fase de implementación, se elaboró una Estrategia Nacional para la prevención, control y manejo de Especies Exóticas Invasoras, la que se encuentra actualmente en proceso de aprobación. Dentro del proyecto se trabaja en un conjunto de documentos metodológicos que contribuirán a la sostenibilidad de los resultados del proyecto, como son el Análisis de Riesgo; la Evaluación de Impacto Ambiental de las Especies Exóticas Invasoras sobre la Biodiversidad y los ecosistemas; guía metodológica para la valoración económica y se aplican más de 40 programas de control, manejo y erradicación de las Especies Exóticas Invasoras.

**ESTRATEGIA 1.10 Sector privado.** *Promover la participación del sector privado en la conservación y el uso racional de los humedales.*

1.10.1 ¿Se ha alentado al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

B - No

1.10.1 Información adicional:

.....

1.10.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas al uso racional y el manejo de:

- a) los Sitios Ramsar?
- b) los humedales en general?

a) B - No

b) B - No

{1.10.2} ARC 1.10.ii

1.10.2 Información adicional:

.....

**ESTRATEGIA 1.11 Incentivos.** *Promover medidas que fomenten la aplicación de las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

1.11.1 ¿Se han tomado medidas para promover incentivos que alienten la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i

B - No

1.11.1 Información adicional:

1.11.2 ¿Se han tomado medidas para suprimir los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

B - No

1.11.2 Información adicional:

.....

## OBJETIVO 2. LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

**Nota:** Se ofrece un Anexo facultativo (la sección 4) al presente Modelo de Informe Nacional para la COP12 que permite a las Partes Contratantes suministrar, si lo consideran oportuno, otra información por separado acerca de cada uno de sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) designados.

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 2.1 Designación de sitios Ramsar.** *Poner en práctica el 'Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional' (Manual de Ramsar N° 14, 3ª edición).*

<p>2.1.1 ¿Se ha establecido una estrategia y las prioridades para designar nuevos Sitios Ramsar aplicando el <i>Marco estratégico para la Lista de Ramsar</i>? {2.1.1} ARC 2.1.i</p>	<p>D - Planificado</p>
<p>2.1.1 Información adicional: Están establecidas las prioridades para la designación de nuevos sitios, y seleccionados los próximos sitios con posibilidades para ser designados, por sus características y ecosistemas importantes.</p>	

<p>2.1.2 ¿Cuántas designaciones de Sitios Ramsar están previstas para el próximo trienio (2015-2018)? {2.1.4} ARC 2.1.iii</p>	<p>3 sitios</p>
<p>2.1.2 Información adicional (de ser posible, sírvase indicar el nombre del Sitio o los Sitios y el año de designación previsto): Se prevé designar los Parques Nacionales Guanahacabibes, en la provincia de Pinar del Río, y Jardines de la Reina, en las provincias de Ciego de Ávila y Camaguey, fundamentalmente por los ecosistemas marinos que albergan, de arrecifes de coral. Estos ecosistemas se encuentran subrepresentados en la red de sitios Ramsar cubanos actual, por lo que están entre las prioridades. Se prevé su designación para el 2015.  También el Humedal Sur de Pinar del Río, es una posible designación. Este sitio ha sido identificado como una IBA (Important Bird Area), y no cuenta con ningún tipo de protección. Actualmente se desarrollan proyectos de monitoreo de Aves Acuáticas en el sitio, por parte de la Estación Experimental del Arroz y la Universidad de la Habana y se cuenta con información actualizada sobre esta temática. Por otra parte, existe un interés de la comunidad del municipio de los Palacios, donde radica el humedal, para proponerse como área protegida. Se prevé su designación para el 2016.</p>	

**ESTRATEGIA 2.2 Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.** *Garantizar la disponibilidad y un mejor funcionamiento del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar . . . como herramienta para guiar las designaciones de humedales para la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y su administración eficaz por la Secretaría.*

2.2.1 ¿Se utiliza el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de nuevos Sitios Ramsar que puedan ser designados? {2.2.1} ARC 2.2.ii	A - Sí
2.2.1 Información adicional:	

**ESTRATEGIA 2.3 Planificación del manejo – nuevos sitios Ramsar.** *Aun reconociendo que la designación de sitios Ramsar puede ser un estímulo para la elaboración de planes eficaces de manejo de sitios, conviene propugnar en general el principio de que, antes de que se designen nuevos sitios Ramsar, habría que poner en funcionamiento una planificación eficaz del manejo de todos ellos y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo ese manejo.*

2.3.1 ¿Se han establecido procesos adecuados de planificación del manejo para todos los sitios que se están preparando para la designación de Ramsar (2.1.2 <i>supra</i> )? {2.3.1} ARC 2.3.i	C - Algunos sitios
<p>2.3.1 Información adicional:</p> <p>De los 3 sitios propuestos para su designación, 2 de ellos constituyen áreas protegidas. Estos son los Parques Nacionales Guanahacabibes y Jardines de la Reina, los cuales cuentan con su plan de manejo para los próximos 5 años, así como planes operativos anuales. Cuentan con administración, personal e infraestructura para el manejo.</p> <p>En cambio el otro sitio, el Humedal Sur de Pinar del Río, no cuenta con protección, aunque existe la voluntad del gobierno municipal y los pobladores de proponer el sitio como área protegida y elaborar el formulario para la designación como sitio Ramsar.</p>	

**ESTRATEGIA 2.4 Características ecológicas de los sitios Ramsar.** *Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar designados mediante actividades de planificación y manejo.*

2.4.1 ¿Cuántos Sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo? {2.4.1} ARC 2.4.i	4 sitios
2.4.2 ¿Para cuántos de los Sitios Ramsar donde se elaboro un plan de gestión, dicho plan se aplica? {2.4.2} ARC 2.4.i	4 sitios
2.4.3 ¿En cuántos Sitios Ramsar se está preparando un plan de manejo? {2.4.3} ARC 2.4.i	1 sitios
<p>2.4.1 – 2.4.3 Información adicional:</p> <p>Los 4 sitios que presentan planes de manejo para un periodo de 5 años son Delta del Cauto, Río Máximo, Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud y Ciénaga de Zapata.</p> <p>Los sitios que faltan por plan de manejo son Buenavista y el Gran Humedal Norte de Ciego de Avila, aunque estos contienen áreas protegidas núcleos que si cuentan ya con sus planes de conservación. Buenavista se encuentra en proceso de elaboración del documento, y debe culminar en 2015.</p>	

2.4.4 ¿Cuántos Sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.6} ARC 2.4.iv	3 sitios
<p>2.4.4 Additional information (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):</p> <p>De los 6 sitios Ramsar cubanos, 3 presentan Juntas Coordinadoras de Administración, conformadas por varias instituciones. Ellos son:</p> <p>1062 Ciénaga de Zapata 1233 Buenavista 1235 Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila</p>	

2.4.5 ¿Para cuántos Sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? {2.4.7} ARC 2.4.v	6 sitios
<p>2.4.5 Información adicional (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):</p> <p>Los 6 sitios Ramsar presentan una descripción de sus características ecológicas:</p> <p>1062 Ciénaga de Zapata 1233 Buenavista 1234 Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud 1235 Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila 1236 Humedal Delta del Cauto 1237 Humedal Río Máximo-Cagüey</p>	

**ESTRATEGIA 2.5 Eficacia del manejo de los sitios Ramsar.** *Examinar todos los sitios Ramsar existentes para determinar la eficacia de los acuerdos sobre manejo, de conformidad con lo dispuesto en el "Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional".*

2.5.1 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5.i	C - Algunos sitios
<p>2.5.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o "Algunos sitios", sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación y en dónde o de quién se puede obtener esa información):</p> <p>Todos los años se realiza la evaluación de la efectividad del manejo en todos los sitios Ramsar que presentan plan de manejo.</p> <p>Delta del Cauto, 2011, 2012, 2013 Río Máximo-Cagüey 2011, 2012, 2013 Ciénaga de Lanier y sur de la Isla de la Juventud , 2011, 2012, 2013 Ciénaga de Zapata, 2011, 2012, 2013,</p> <p>Existe una metodología cubana para evaluar la Efectividad del Manejo, elaborada por el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), que se implementa en todo el país, desde el año 2004, por lo que ésta se ha aplicado por 10 años a los sitios Ramsar que coinciden con áreas protegidas.</p>	

La información de los sitios se encuentra actualmente en el CNAP.

**ESTRATEGIA 2.6 Estado de los sitios Ramsar.** *Monitorear el estado de los sitios Ramsar y hacer frente a los cambios adversos que se hubieran producido en sus características ecológicas, notificar a la Secretaría de Ramsar cualesquiera cambios que se hubieran producido en ellos y utilizar, cuando proceda, el Registro de Montreux y las Misiones Ramsar de Asesoramiento como instrumentos para resolver los problemas.*

<p>2.6.1 ¿Existen disposiciones para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i</p>	<p>A - Sí</p>
--	---------------

2.6.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos):

En cada provincia existen las Unidades de Medio Ambiente, pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Autoridad Administrativa de Ramsar en Cuba) las cuales tiene a su vez unidades de gestión y regulación que responden al Centro Nacional de Áreas Protegidas y al Centro de Inspección y Regulación Ambiental (CICA) respectivamente, ante algún problema en los sitios. Los problemas se tratan de resolver a nivel de provincia o de lo contrario se solicita la intervención de las autoridades nacionales.

<p>2.6.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i</p>	<p>Z - No cambio negativo</p>
---	-------------------------------

2.6.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los Sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes, de conformidad con el Artículo 3.2, que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado):

.....

<p>2.6.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de Sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii</p>	<p>Z - No se aplica</p>
---	-------------------------

2.6.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase añadir más información sobre las medidas adoptadas):

.....

**ESTRATEGIA 2.7 Manejo de otros humedales de importancia internacional.** *Se habrá logrado el manejo adecuado y uso racional para los humedales de importancia internacional que no hayan sido*

*designados sitios Ramsar oficialmente pero hayan sido identificados aplicando a nivel nacional el Marco Estratégico o siguiendo un procedimiento equivalente.*

2.7.1 ¿Se han conservado las características ecológicas de los humedales de importancia internacional que aún no han sido designados Sitios Ramsar? {2.7.1} ARC 2.7.i

C - Algunos sitios

2.7.1 Información adicional:

Dos de los humedales que serán propuestos próximamente como sitios Ramsar, conservan sus características ecológicas, ya que cuentan con protección como área protegida, administración, personal e infraestructura mínima para el manejo, así como planes de manejo para su conservación. Estos son Guanahacabibes y Jardines de la Reina. Sin embargo el Humedal sur de Pinar del Río, necesita una protección urgente ya que enfrenta constantes amenazas a la biodiversidad, sin una conservación adecuada de sus recursos.

### OBJETIVO 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 3.1 Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.** *Trabajar en asociación con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.*

3.1.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

B - No

3.1.1 Información adicional:

3.1.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.3} ARC 3.1.iv

A - Sí

3.1.3 Información adicional:

Existen estructuras del Estado que garantizan la colaboración con las entidades internacionales implementadoras de los AMMA, y mediante éstas la incorporación de las prioridades ambientales nacionales. No existe un mecanismo en específico para la aplicación de Ramsar. La autoridad Administrativa de Ramsar es también autoridad para los restantes AMMA.

**ESTRATEGIA 3.2 Iniciativas regionales.** *Respaldar los arreglos regionales vigentes en el marco de la Convención y promover la concertación de nuevos arreglos.*

3.2.1 ¿Ha participado usted (Autoridad Administrativa) en el desarrollo y ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A - Sí

3.2.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Planificado', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas):

Cuba ha participado en el desarrollo de la iniciativa Regional de Humedales del Caribe y en la Iniciativa de Manglar.

<p>3.2.2 ¿Ha prestado su país apoyo, o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}</p>	<p>B - No</p>
<p>3.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros):</p> <p>.....</p>	

**ESTRATEGIA 3.3 Asistencia internacional.** *Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales, velando al mismo tiempo por que todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales, prevean salvaguardas y evaluaciones del impacto sobre el medio ambiente.*

<p>3.3.1 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i</p>	<p>Z - No se aplica</p>
<p>3.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar qué países recibieron esa asistencia desde la COP10):</p> <p>.....</p>	

<p>3.3.2 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii</p>	<p>Z - No se aplica</p>
<p>3.3.2 Información adicional:</p> <p>.....</p>	

<p>3.3.3 [Para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo ('países receptores')] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}</p>	<p>Z - No se aplica</p>
<p>3.3.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar de qué organismos se ha recibido esa asistencia desde la COP11):</p> <p>.....</p>	

**ESTRATEGIA 3.4 Intercambio de información y conocimientos especializados.** *Promover el intercambio de información y conocimientos especializados en relación con la conservación y el uso racional de los humedales.*

3.4.1 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}	B - No
3.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión): .....	

3.4.2 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los Sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv	A - Sí
3.4.2 Información adicional: Se han elaborado publicaciones donde se describen los sitios Ramsar cubanos. En los medio de comunicación, TV, radio y la prensa se envían noticias sobre los sitios Ramsar tanto a nivel local como nacional. En el último trienio, se han producido series documentales que muestran los valores de los humedales cubanos. Por ejemplo, los documentales de la televisora cubana Mundo Latino sobre la Ciénaga de Zapata, Río Máximo- Caguey y el Delta del Cauto. También se han producido y transmitido programas a manera de clases que son parte del Proyecto "Universidad Para Todos", de los canales Educativos de la Televisión Cubana donde se ha tratado el tema de la convención Ramsar y los sitios cubanos, sus características e importancia. Además esta información se encuentra en la página web del CNAP.	

3.4.3 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o Sitios Ramsar del país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii	B - No
3.4.3 Información adicional: .....	

**ESTRATEGIA 3.5 Especies migratorias, cuencas hidrográficas y humedales compartidos.**  
*Promover la realización de inventarios y la colaboración para el manejo de los humedales y las cuencas hidrográficas compartidos, incluidos el monitoreo y el manejo conjunto de las especies que dependen de humedales compartidos.*

3.5.1 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i	Z - No se aplica
3.5.1 Información adicional: .....	

3.5.2 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

Z - No se aplica

3.5.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo):

.....

3.5.3 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

B - No

3.5.3 Información adicional:

.....

## OBJETIVO 4. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 4.1 CECOP.** *Respaldar el Programa de la Convención sobre Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (Resolución X.8) y prestar asistencia para su ejecución a todos los niveles, cuando proceda, a fin de fomentar la conservación y el uso racional de los humedales gracias a actividades de comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP), y trabajar para lograr una mayor concienciación sobre los objetivos, los mecanismos y las principales conclusiones de la Convención.*

4.1.1 ¿Se ha elaborado un Plan, o más de un Plan, Nacional de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i

- a) A nivel nacional
- b) A nivel subnacional
- c) A nivel de cuenca
- d) A nivel local/de sitio

- a) B - No
- b) B - No
- c) B - No
- d) B - No

(Si aún no se ha elaborado un Plan Nacional de CECOP, pero sí se han establecido objetivos generales en materia de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en el apartado dedicado a la información adicional)

4.1.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En progreso' a uno o varios de los cuatro apartados anteriores, sírvase describir el mecanismo y señalar quién es responsable del Plan y si han participado Coordinadores Nacionales de CECOP):

.....

4.1.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido en Sitios Ramsar y otros humedales? {4.1.2} ARC 4.1.ii

- a) en Sitios Ramsar
- b) en otros humedales

- a) 6 centros
- b) 1 centros

4.1.2 Información adicional (Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata):

Existe un aula para actividades educativas en Río Máximo, y la Ciénaga de Zapata cuenta con un centro de visitantes. Existe además un centro de visitantes en Punta Francés, área núcleo del sitio Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud y otro en el Parque Nacional Caguanes, área núcleo del sitio Ramsar Buenavista.

El Delta del Cauto cuenta con un aula para la educación ambiental. En el caso del Gran humedal Norte de Ciego de Ávila se han fortalecido cuatro Centros de Creación de Capacidades de los correspondientes municipios que más directamente inciden sobre el humedal, desde los que se han implementado programas de capacitación a la población, haciendo énfasis en el trabajo con los niños que participan en círculos de interés de las escuelas pertenecientes a los

diferentes niveles de enseñanza.

4.1.3 La Parte Contratante:

- a) ¿Promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?
- b) ¿Promueve específicamente la participación de los interesados locales en la selección de nuevos Sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?

- a) A - Sí
- b) C - Parcialmente

{4.1.3} ARC 4.1.iii

4.1.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos):

En el caso de la designación del Humedal Sur de Pinar del Río, existe un interés de la comunidad en proteger el humedal y proponerlo como sitio Ramsar y área protegida.

4.1.4 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

C - Parcialmente

4.1.4 Información adicional:

Se ha realizado parcialmente como parte de una evaluación de necesidades de capacitación a nivel de sistema nacional de áreas protegidas de Cuba.

4.1.5 ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP11? {4.1.5} ARC 4.1.iv

Número de oportunidades:

- a) en Sitios Ramsar
- b) en otros humedales

- a) 3
- b) 3

4.1.5 Información adicional (incluyendo si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional):

Se han capacitado en metodologías para el monitoreo de especies claves y ecosistemas prioritarios, en la eliminación de especies invasoras y en la elaboración de planes de manejo.

4.1.6 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional Ramsar/de Humedales transectorial o un órgano equivalente? {4.1.6} ARC 4.3.v

B - No

4.1.6 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP11; y c) cuáles son sus responsabilidades):

.....

<p>4.1.7 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otras informaciones entre la Autoridad Administrativa y</p> <p>a) los administradores de los Sitios Ramsar?  b) otros coordinadores nacionales de AMMA?  c) otros ministerios, departamentos y organismos?  {4.1.7} ARC 4.1.vi</p>	<p>a) A - Sí  b) B - No  c) A - Sí</p>
<p>4.1.7 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase describir los tipos de mecanismos instaurados):</p> <p>Están establecidas las Juntas Coordinadoras de Áreas Protegidas, las cuales se conforman con la participación de las principales instituciones involucradas en el manejo de los sitios, a nivel provincial (Cuerpo de Guardabosques, Servicio Estatal Forestal, la Oficina de Regulación Pesquera, Cuerpo de Guardafronteras, Gobiernos provinciales, Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna).</p> <p>Además a nivel Nacional también existe la Junta Coordinadora, con los mismos actores a nivel nacional.</p> <p>Estas juntas están aprobadas legalmente por una Resolución Ministerial del CITMA.</p>	
<p>4.1.8 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar, desde la celebración de la COP11, en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}</p>	<p>A - Sí</p>
<p>4.1.8 Información adicional:</p> <p>El Día Mundial de los Humedales se ha celebrado en todo el territorio nacional con acciones que van desde la divulgación en los medios masivos de comunicación a través de las emisoras de radio y televisión locales y nacionales hasta campañas y festivales de amplia participación que se realizan en todos los sitios y la mayoría de los humedales que se manejan como áreas protegidas, en los que se realizan acciones como la limpieza de playas, concursos de pintura y poesía, conteo y/o anillamiento de especies carismáticas, campañas de sensibilización ciudadana, conversatorios y cine debates. En estas acciones se vinculan tanto a los manejadores de los recursos como a los pobladores locales y las autoridades de los gobiernos locales.</p> <p>Algunos sitios Ramsar tienen una fuerte tradición con estas celebraciones, y realizan toda una jornada con diversas actividades, por ejemplo en la Ciénaga de Zapata, el Delta del Cauto y el Gran Humedal del Norte de Ciego de Avila y Rio Maximo-Caguey, también en la comunidad de Cocodrilo en el sitio Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud.</p> <p>En el Gran Humedal norte de Ciego de Ávila todos los años se efectúa dentro de</p>	

la jornada alegórica al 2 de febrero el Festival Comunitario, con la participación de los pobladores de los asentamientos que inciden sobre el área, y que tiene como colofón el Festival de la Grulla, que entre muchas actividades incluye el conteo de esta especie que ha corroborado la existencia de la segunda población más grande del país, en el Refugio de Fauna El Venero.

En el Delta del Cauto se desarrollan actividades por el día del humedal, se celebran las efemérides ambientales por medios de concursos, ferias ambientales, y otras formas de divulgación..

El 2 de febrero de cada año, la Ciénaga de Zapata organiza una campaña educativa sobre los humedales. Se involucran en estas acciones actores claves (grupos culturales comunitarios, escuelas, pobladores de las comunidades con sus líderes naturales, gobierno local, administración del parque nacional y sus áreas protegidas, trabajadores del turismo, turistas, entre otros). Entre las actividades están Jornadas Científicas Estudiantiles sobre humedales, los talleres de capacitación a empresas, entidades y las comunidades, lanzamientos de libros infantiles sobre la naturaleza, Taller sobre Cambio Climático Festivales Culturales con grupos de teatro, Concursos Infanto Juveniles sobre Agricultura, Humedales y agua, Capacitación sobre energía renovable y uso sostenible de los recursos, entre otros.

4.1.9 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP11, para aumentar la conciencia sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A - Sí

4.1.9 Información adicional (sírvase indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP):

En los sitios Ramsar existen programas de Educación Ambiental y trabajo con comunidades que se llevan a cabo durante todo el año, como parte de los programas de los planes de manejo y operativos. Esto incluye el trabajo con círculos de interés en escuelas primarias cercanas a los humedales, que de manera cotidiana realizan actividades tales como charlas, semirarios, concursos de dibujos, representaciones teatrales, siembra de árboles, conteos de aves, entre otras actividades durante la jornada del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente y otras fechas relevantes se realizan múltiples actividades y campañas. Entre los sitios Ramsar con mayor desarrollo en el tema están la Ciénaga de Zapata y Río Máximo. En este último se realiza un festival anual con la comunidad para el anillamiento participativo del Flamenco Rosado, ya que este sitio constituye el mayor sitio de nidificación de esta especie en Cuba y la región del Caribe. Otro ejemplo es el Festival anual comunitario Marino Costero en el humedal de las Picuas al norte de Villa Clara.

**ESTRATEGIA 4.2 Capacidad financiera de la Convención.** *Facilitar los recursos financieros necesarios para que los mecanismos y los programas de gobernanza de la Convención respondan a las expectativas de la Conferencia de las Partes Contratantes, dentro de los límites de los recursos disponibles y gracias a la administración eficaz de esos recursos; estudiar y habilitar opciones y mecanismos para movilizar recursos nuevos y adicionales para la aplicación de la Convención.*

4.2.1

a) ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2012, 2013 y 2014? {4.2.1} ARC 4.2.i

---

b) Si la respuesta a la pregunta 4.2.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro:

.....

4.2.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos complementarios para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i

---

4.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión):

.....

**ESTRATEGIA 4.3 Eficacia de los órganos de la Convención.** *Velar por que la Conferencia de las Partes Contratantes, el Comité Permanente, el Grupo de Examen Científico y Técnico y la Secretaría de Ramsar desempeñen sus respectivas misiones con un elevado grado de eficiencia y eficacia en apoyo de la aplicación de la Convención.*

4.3.1 ¿Ha utilizado usted (Autoridad Administrativa) su Informe Nacional de Ramsar anterior para monitorear la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

D - Planificado

4.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma se ha utilizado el Informe para el monitoreo):

Se ha utilizado de forma ocasional, pero se pretende dar un mayor uso a esta importante herramienta para dar seguimiento a la aplicación de los indicadores de la Convención Ramsar.

**ESTRATEGIA 4.4 Colaboración con las OIA y otras entidades.** *Maximizar las ventajas que reporta colaborar con las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA\*) de la Convención y otras entidades.*

\* Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, y WWF International.

4.4.1 ¿Ha recibido su país asistencia destinada a la aplicación de la Convención procedente de una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.iii

A - Sí

4.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA que le han prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia recibida):

.Con el apoyo de Bird Life International, se coordina en Cuba el programa de Áreas de Importancia para las Aves (IBA), mediante este proyecto se han realizado diferentes acciones como:

- Cursos de entrenamientos para el monitoreo, manejo y técnicas de censo de las aves acuáticas a nivel regional.
- Apoyo a la gestión de algunos humedales cubanos como los Sitios Ramsar Delta del Cauto y Ciénaga de Zapata.

Tambien WWF ha apoyado con recursos para el monitoreo de especies amenazadas en algunos humedales cubanos.

4.4.2 ¿Ha prestado su país asistencia a una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.2} ARC 4.4.iii

B - No

4.4.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA a las que ha prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia ofrecida):

.....